

**Oquendo Capital, Sociedad
Gestora de Entidades de
Inversión de Tipo Cerrado,
S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Oquendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Oquendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de Ingresos por comisiones recibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones recibidas por el servicio de gestión y administración de vehículos de capital riesgo domiciliados en Luxemburgo y de Fondos de Capital Riesgo Europeos, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones recibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo de las comisiones recibidas en el ejercicio 2021 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes folletos de los vehículos de capital riesgo gestionados por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones recibidas por el servicio de gestión y administración de vehículos de capital riesgo domiciliados en Luxemburgo y de Fondos de Capital Riesgo Europeos.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de los vehículos de capital riesgo gestionados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada uno de los vehículos de capital riesgo gestionados, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones recibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 15 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

22 de junio de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/14306

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro Informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

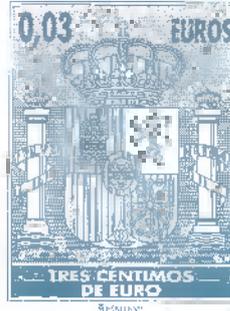
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



006569559

Quendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)
Tesorería		608,61	1.292,78	Deudas con Intermediarios financieros o particulares		734.426,70	689.285,44
Caja		608,61	1.292,78	Préstamos y créditos	18	8.931,25	4.280,96
Bancos		-	-	Comisiones a pagar		-	-
		-	-	Acreedores por prestaciones de servicios	18	74.051,26	1.908,48
		-	-	Acreedores por operaciones de valores		-	-
Créditos a Intermediarios financieros o particulares	5	997.763,35	828.334,94	Acreedores empresas del grupo		-	-
Depósitos a la vista		863.925,04	406.867,81	Remuneraciones pendientes de pago al personal	19	651.437,28	643.100,00
Depósitos a plazo		-	-	Otros acreedores		-	-
Adquisición temporal de activos		-	-	Ajustes por valoración, intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por comisiones pendientes		-	180.000,00			-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Derivados		-	-
Deudores empresas del grupo		-	-	Opciones		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Otros contratos		-	-
Otros deudores		-	-			-	-
Activos dudosos	133.838,31	-	241.467,13	Pasivos subordinados		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Préstamos participativos		-	-
		-	-	Otros pasivos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-			-	-
Activos financieros híbridos		-	-	Pasivos fiscales	10	720.972,18	-
Activos dudosos		-	-	Corrientes		720.972,18	-
Ajustes por valoración		-	-	Diferidos		-	-
		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-			-	-
		-	-	Periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones	8	1.726.435,12	-	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		-	-	Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Otras periodificaciones		-	-
Participaciones		-	-			-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	1.726.435,12	-	-	Otros pasivos		256.499,48	230.019,37
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Administraciones Públicas	10	250.499,48	230.019,37
		-	-	Salidas por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
		-	-	Otros pasivos		-	-
Derivados		-	-			-	-
Opciones compradas		-	-	TOTAL PASIVO		1.705.997,45	879.304,81
Otros instrumentos		-	-			-	-
		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		(13.846,79)	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Activos financieros con cambios en patrimonio neto	8	(13.846,79)	-
		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
		-	-	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Inmovilizado material	7	266.158,12	299.893,70	Rasto de ajustes		-	-
De uso propio		266.158,12	299.893,70			-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Capital		125.000,00	125.000,00
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Emitted and subscribed	9	125.000,00	125.000,00
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
		-	-			-	-
Activos Intangibles	8	453,53	532,32	Prima de emisión		-	-
Fondo de Comercio		-	-			-	-
Aplicaciones informáticas		-	-	Reservas	9	481.203,88	260.662,58
Otros activos intangibles	453,53	-	532,32	Reserva legal		25.000,00	25.000,00
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Reservas voluntarias		436.203,88	235.662,58
		-	-	Otras reservas		-	-
Activos fiscales	10	72.214,31	67.598,71	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Corrientes		67.598,71	67.598,71	Resultante		-	-
Diferidos		4.615,60	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
		-	-			-	-
Periodificaciones		-	-	Resultado del ejercicio	3	2.381.327,65	171.611,36
Gastos anticipados		-	-			-	-
Otras periodificaciones		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto	9	659.000,01	-
		-	-			-	-
Otros activos		215.548,14	238.026,30	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Anticipos y créditos al personal		3.301,10	15.078,90			-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Dividendos a cuenta y aprobados	3	(2.000.000,00)	-
Finanzas en garantía de arrendamientos	19	124.857,52	124.857,52			-	-
Otros activos	19	87.790,52	98.990,88	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		3.279.582,18	1.436.578,75	TOTAL PATRIMONIO NETO		1.573.684,73	557.273,84
Cuentas de orden		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.279.582,18	1.436.578,75
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-			-	-
Otras cuentas de orden	13	439.581.413,41	344.854.468,85			-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descriptas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



006569560

CLASE 8.ª

Oquendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

(Euros)

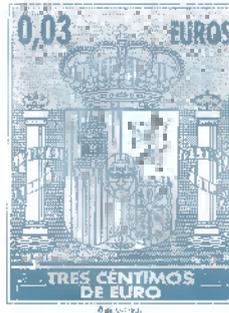
DEBE	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		57,09	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		76,51	4.579,72
Intereses		-	-	Intermediarios financieros		-	-
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de sus costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		57,09	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos		-	-	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones de comercialización	16	1.243.781,01	1.571.540,52	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Operaciones con valores		1.243.781,01	1.571.540,52	Otros intereses y rendimientos	5	76,51	4.579,72
Operaciones con instrumentos derivados		-	-				
Otras comisiones		-	-				
Pérdidas por operaciones financieras		12.908,83	-	Comisiones recibidas	16	9.144.687,50	5.528.241,86
Deuda Pública interior		-	-	Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		-	-
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Servicios de asesoramiento		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior	6	12.908,83	-	Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FORE y F&E		-	-
Derivados de negociación		-	-	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Derivados de negociación		-	-	Otras comisiones		9.144.687,50	5.528.241,86
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-				
Otras pérdidas		-	-				
Pérdidas por diferencias de cambio	2-p	868,80	1.175,51	Ganancias por operaciones financieras		5.178,51	-
Gastos de personal	18	3.717.131,53	2.980.771,53	Deuda Pública interior		-	-
Sueldos y cargas sociales		3.624.948,40	2.980.771,53	Deuda Pública exterior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		45.485,00	-	Valores de renta fija interior		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Gastos de formación		46.698,13	-	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Reintegraciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera exterior	6	5.170,51	-
Otros gastos de personal		-	-	Derivados		-	-
Gastos generales	19	1.050.832,20	1.193.491,68	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Inmuebles e instalaciones		234.047,58	227.731,80	Otras ganancias		-	-
Sistemas informáticos		-	-				
Publicidad y representación		96.069,26	75.679,10	Ganancias por diferencia de cambio	2-p	-	88,48
Servicios de profesionales independientes		298.013,47	657.726,83	Otros productos de explotación	17	130.844,75	498.791,77
Servicios administrativos subcontratados		-	-				
Otros gastos		422.807,89	232.353,95	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Contribuciones e impuestos		21.612,57	3.844,06	Creditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Amortizaciones		50.695,28	46.823,39	Instrumentos de capital		-	-
Inmovilizado material de uso propio	7	50.618,48	45.444,60	Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Activos intangibles		-	-
Activos intangibles	8	78,79	78,79	Resto		-	-
Otras cargas de explotación		7.647,70	6.120,60	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Tasas en registros oficiales		7.647,70	6.120,60	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otros conceptos		-	-	Otras provisiones		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-	Otras ganancias		-	-
Creditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Activos intangibles		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Resto		-	-	Otras ganancias		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-				
Provisiones por acías fiscales y similares		-	-				
Otras provisiones		-	-				
Otras pérdidas		-	-				
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-				
Por venta de activos no financieros		-	-				
Por venta de participaciones GAM		-	-				
Otras pérdidas		-	-				
Impuesto sobre el beneficio del periodo	10	793.822,04	57.602,96	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-	Resultado neto del periodo, Pérdidas.		-	-
Resultado neto del periodo, Beneficios.		2.381.327,65	171.611,36				
TOTAL DEBE		9.280.784,67	6.031.681,83	TOTAL HABER		9.280.784,67	6.031.681,63

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.ª



006569561

Quendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

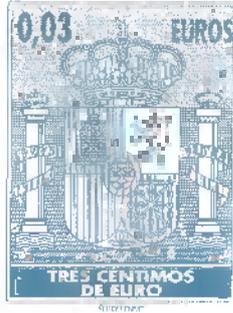
	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		2.381.327,85	171.611,36
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros	6	(26.194,71)	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(26.194,71)	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo	10	6.548,68	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		(19.646,03)	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros	6	7.732,32	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		7.732,32	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo	10	(1.933,08)	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		5.799,24	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		2.367.480,86	171.611,36

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.ª



006569562

Oquendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

EL ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

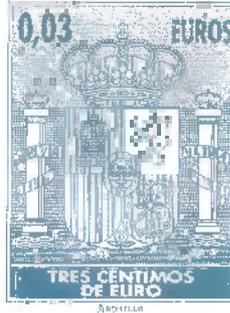
	Capital Emisido y agotado	Capital pendiente de desembolso no exigido	Prima de emisión	Reservas	Resultados de operaciones anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio neto propio	Diferencias a cuenta y operaciones aprobadas	Subvenciones, donaciones y ingresos recibidos reversibles	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 (*)												
Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores												
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020 (*)	126.000,00			1.109.109,12		727.576,46	400.000,00		(1.570.000,00)			285.676,58
Operaciones con socios/as							400.000,00					
Amortización de capital												
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto												
Distribución de dividendos												
Operaciones de compra y participaciones en patrimonio propio (venta)												
Combinación de negocios												
Otros ejercicios												
Otros valores del patrimonio neto												
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020 (*)	126.000,00			1.109.109,12		727.576,46	400.000,00		(1.570.000,00)			285.676,58
Ajustes por cambios de criterio 2020												
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	126.000,00			1.109.109,12		727.576,46	400.000,00		(1.570.000,00)			285.676,58
Operaciones con socios/as												
Amortización de capital												
Revoluciones de capital												
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto												
Distribución de dividendos												
Operaciones de compra y participaciones en patrimonio propio (venta)												
Combinación de negocios												
Otros ejercicios												
Otros valores del patrimonio neto												
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	126.000,00			1.109.109,12		727.576,46	400.000,00		(1.570.000,00)			285.676,58

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 10 describen en la mayor medida posible el contenido del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.ª



005569563

Oquendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) *Reseña histórica*

Oquendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 16 de enero 2007 por tiempo indefinido como Sociedad de Responsabilidad Limitada. Posteriormente, con fecha 21 de junio de 2017, se elevó a público la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima y finalmente, con fecha 12 de diciembre de 2017, tras la obtención de la autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad se transformó en una Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de enero de 2018.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la CNMV) con el número 133.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El objeto social de la Sociedad, tal y como figura en su programa de actividades autorizado por la CNMV, lo constituye:

- a) La gestión de carteras de inversión y control y gestión de riesgos de Sociedades de Capital Riesgo, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y Fondos de Inversión Alternativa (FIA) establecidos en la Unión Europea con objeto de inversión similar a las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado.
- b) La administración de los vehículos mencionados en el apartado a) anterior.
- c) La comercialización de los vehículos detallados en el apartado a) anterior.
- d) Otras actividades relacionadas con los activos de los vehículos detallados en el apartado a) anterior.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Madrid, en la calle María de Molina, número 40, 4º.

Al cierre del ejercicio 2021, los vehículos gestionados por la Sociedad se detallan en el Anexo adjunto.



CLASE 8.ª
ESTABLECIMIENTO



0065E9564

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades (véase Nota 9). No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 28 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 22 de junio de 2021.

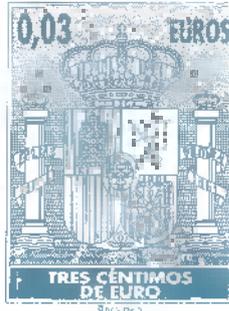
Los Administradores de la Sociedad no han formulado estado de flujos de efectivo, al estar la Sociedad exenta de ello, de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y en el artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.



CLASE 8.ª
Cuentas Anuales



006569565

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-b, 2-g, 2-h, 5, 6, 7 y 8).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 7 y 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

Adicionalmente, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV (que ha sido derogada por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV –véase apartado b.1 anterior). En este sentido, los capítulos y epígrafes recogidos en los estados financieros incluidos en dichas cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido adaptados, a efectos de presentación, a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, realizándose las oportunas reclasificaciones, sin que este hecho haya tenido efecto alguno sobre el patrimonio neto de la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 ni sobre el resultado de dicho ejercicio, ni sobre el importe total de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020, según figuran en las cuentas anuales del ejercicio 2020 formuladas en su día. Este hecho debe tenerse en cuenta a efectos de la realización de la comparación entre ambos ejercicios.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

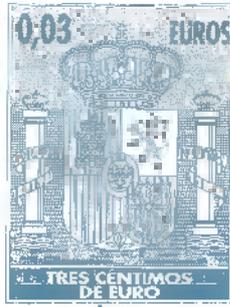
e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.



CLASE 8.ª

COTIZACIONES Y VALORES



005569566

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, que se recogen en la Nota 2, y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda del mencionado Real Decreto, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existían al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración, si bien los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos y pasivos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios:

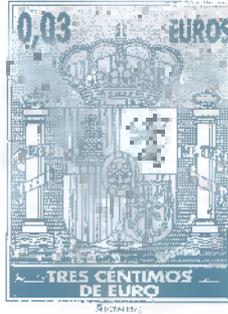
Carteras	Valor en Libros Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 (*)	Euros			
		Clasificación Según Nuevos Criterios al 31 de diciembre de 2020			
		Activos Financieros a Coste Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Patrimonio Neto	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Activos Financieros a Coste
Inversiones Crediticias- - Créditos a intermediarios financieros o particulares	828.334,94	828.334,94	-	-	-
Total clasificación y valoración según Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020	828.334,94				
Total clasificación y valoración según nuevos criterios al 31 de diciembre de 2020		828.334,94	-	-	-
Ajustes de valoración registrados en Patrimonio por nuevos criterios al 1 de enero de 2021		828.334,94	-	-	-
Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración al 1 de enero de 2021		828.334,94	-	-	-

(*) Saldos incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas.

La aplicación de los nuevos criterios de valoración no ha tenido ningún impacto significativo en el patrimonio neto de la Sociedad al 1 de enero de 2021.



CLASE 8.ª



006569567

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:
- En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Al 31 de diciembre de 2021 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.



CLASE 8.ª



006569568

Asimismo, el mencionado artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.



006569569

CLASE 8.ª

- **Créditos a intermediarios financieros o particulares:** Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- **Acciones y participaciones:**
 - **Acciones y participaciones en cartera interior/externa:** incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
 - **Participaciones:** incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
 - **Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:** incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- **Valores representativos de deuda:** incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- **Derivados:** incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".



CLASE 8.ª



006569570

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

b) Valoración de los instrumentos financieros

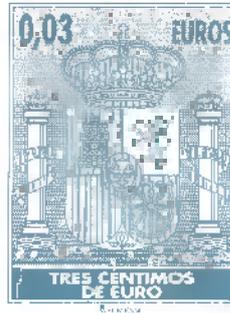
b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses



CLASE 8.ª
SERVICIOS DE CORREOS



0065E9571

de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

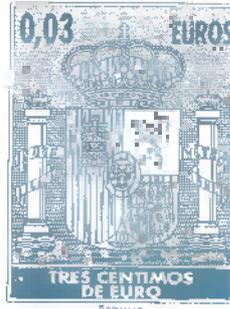
El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.



CLASE 8^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



006569572

- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- **Activos financieros a coste amortizado:** la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

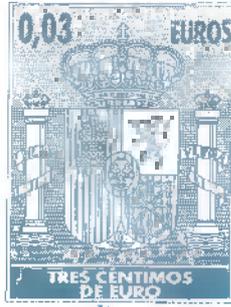
No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



CLASE 8.ª
PASIVOS FINANCIEROS



006569573

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- **Activos financieros a coste:** El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

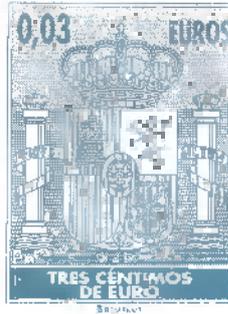
Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. **Pasivos financieros a coste amortizado:** La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** Incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.



006569574

CLASE 8.^a

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

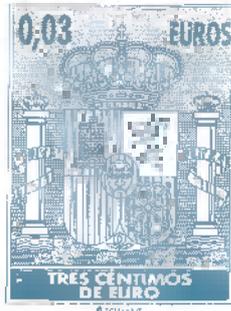
Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus instrumentos financieros valorados a valor razonable en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, al tratarse en todos los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.ª
FONDOS DE INVERSIÓN



006569575

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos".

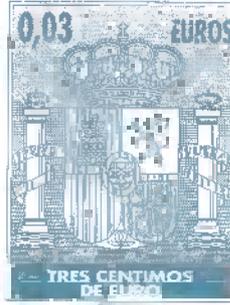
Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y,



006569576

CLASE 8.^a

básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario e instalaciones	10%
Otro inmovilizado	20%
Equipos para procesos de información	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



008569577

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad adquirió a terceros la marca “Oquendo Capital”, por un importe de 1 mil euros, con la que opera en parte de sus transacciones comerciales. Sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, entre los que se encuentra el grado de penetración en el mercado de la marca y su consideración en los planes de negocio de la Sociedad a largo plazo, los Administradores de la Sociedad no puede estimar con fiabilidad un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que esta marca genere entradas de flujos netos de efectivo para la Sociedad, circunstancia por la que dicho importe se amortizará, de acuerdo a lo establecido por la normativa contable vigente, en un plazo de 10 años, aplicándose, en el caso de existencia de evidencias de deterioro, un “test de deterioro”.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe “Amortizaciones – Activos intangibles”.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes “Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

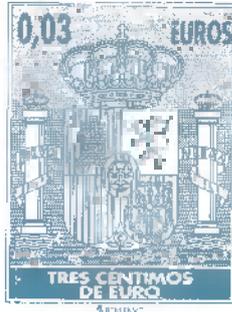
j) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.



006569578

CLASE 8.ª

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

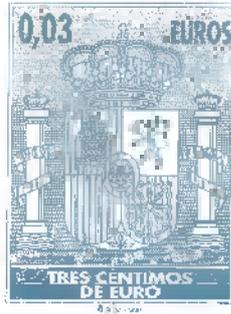
Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo domiciliados en Luxemburgo (société d'investissement en capital à risque luxemburguesas) y de Fondos de Capital Riesgo Europeos se incluyen en el epígrafe "Comisiones recibidas – Otras comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.



CLASE 8.ª
ESTRUCTURA CONTABLE



006569579

Por otro lado, las comisiones satisfechas en concepto de comercialización de vehículos de capital riesgo domiciliados en Luxemburgo desarrollada por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos – Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Adicionalmente, en caso de que existan, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de capital riesgo domiciliados en Luxemburgo se incluyen en el epígrafe "Comisiones recibidas – Otras comisiones".

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (vehículos de capital riesgo domiciliados en Luxemburgo y Fondos de Capital Riesgo Europeos) no se incluyen en el balance. En la Nota 13 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Indemnizaciones por despido

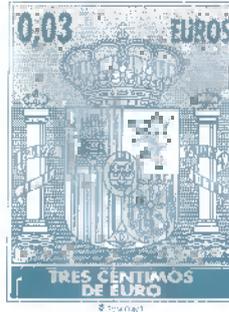
De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2021 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la



006569580

CLASE 8.ª

TRIBUTACIÓN DE LAS SOCIEDADES

diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

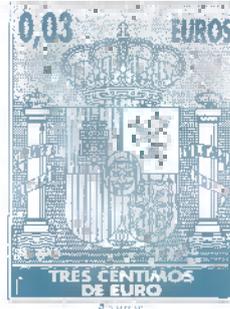
En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Según lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades, las entidades que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 101 de la mencionada ley en el período impositivo y apliquen el tipo de gravamen previsto en el primer párrafo del apartado 1 del artículo 29 de esta ley, podrán minorar su base imponible positiva hasta el 10 por ciento de su importe. En todo caso, la minoración no podrá superar el importe de 1 millón de euros. Si el período impositivo tuviera una duración inferior a un año, el importe de la minoración no podrá superar el resultado de multiplicar 1 millón de euros por la proporción existente entre la duración del período impositivo respecto del año.

Las cantidades a que se refiere el párrafo anterior se adicionarán a la base imponible de los períodos impositivos que concluyan en los 5 años inmediatos y sucesivos a la finalización del período impositivo en que se realice dicha minoración, siempre que el contribuyente tenga una base imponible negativa, y hasta el importe de la misma. El importe restante se adicionará a la base imponible del período impositivo correspondiente a la fecha de conclusión del referido plazo. El contribuyente deberá dotar una reserva por el importe de la minoración, que será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la entidad de las cantidades a que se refiere el apartado anterior.

Si bien en aplicación del artículo 105 de la Ley 27/2014, en el ejercicio 2015 la Sociedad minoró su base imponible en un importe que ascendió a 92.501,13 euros, constituyendo una reserva indisponible por el mismo importe, durante el ejercicio 2020, al haber finalizado el plazo establecido en el mencionado artículo, la Sociedad canceló el pasivo fiscal diferido registrado (23.125,28 euros), pasando el saldo de la reserva indisponible constituida a ser disponible (véanse Notas 9 y 10).

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota



006559581

CLASE 8.ª
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%

o) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

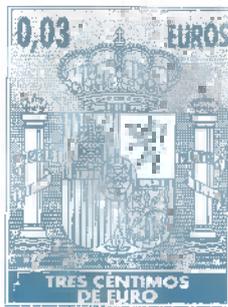
Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.



CLASE 8.ª



006569582

- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

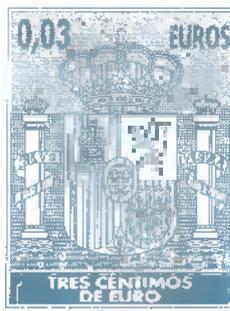
q) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 14).

r) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".



006589583

CLASE 8.^a

s) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

t) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

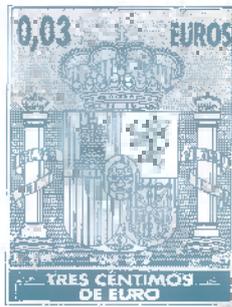
Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha suscrito un acuerdo con un plan de pensiones por el que se compromete a efectuar anualmente la aportación de un determinado porcentaje de los salarios brutos anuales de sus empleados. Las aportaciones efectuadas por este concepto se encuentran registradas en el epígrafe "Gastos de personal – Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 22 de junio de 2021.

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021, que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2020:

	Euros	
	2021	2020
A reservas voluntarias	381.327,65	171.611,36
A dividendos	2.000.000,00	-
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	2.381.327,65	171.611,36



006569584

CLASE 8.ª

IMPORTE DE LOS DIVIDENDOS

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sus reuniones celebradas los días 2 de noviembre y 29 de diciembre de 2021, acordó la distribución de dos dividendos a cuenta del beneficio del ejercicio 2021 por importes de 1.000.000,00 de euros, en ambos casos, que fueron pagados en su totalidad con anterioridad al cierre del ejercicio 2021.

Los estados contables provisionales, formulados de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos, se muestran a continuación:

	Euros	
	02/11/2021	29/12/2021
Beneficio neto disponible a la fecha del dividendo	2.117.191,34	3.213.220,84
Dividendo a cuenta ya repartido	-	(1.000.000,00)
Cantidad disponible para distribuir	2.117.191,34	2.213.220,84
Liquidez disponible	1.541.085,15	1.520.556,79
Importe del dividendo a cuenta	(1.000.000,00)	(1.000.000,00)
Remanente	541.085,15	520.556,79

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2021 y 2020, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración, que coincide con su Alta Dirección, durante dichos ejercicios, por su condición de empleados de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2021:

	Euros						
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Otras Retribuciones	Diets	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	1.370.300,00	-	-	-	-	-	-

(*) Incluye las aportaciones a planes de aportación definida (véanse Notas 2-t y 18).

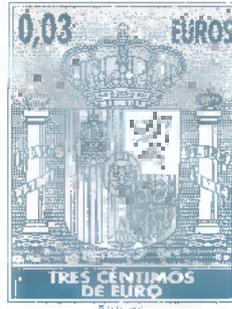
Ejercicio 2020:

	Euros						
	Retribuciones a Corto Plazo	Otras Retribuciones	Diets	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	975.000,00	-	-	-	-	-	-

La Sociedad dispone de una póliza de seguros que, entre otros aspectos, cubre la responsabilidad civil de los Administradores y la Alta Dirección. Las primas satisfechas por la sociedad por dicho seguro durante el ejercicio 2021 ascienden a 55.257,66 euros (32.710,30 euros en el ejercicio 2020), que se incluyen en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).



CLASE 8.^a
VALOR NOMINAL DE 0,03 EUROS



006569585

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tenía concedido un anticipo a uno de los miembros de su Consejo de Administración, por importe de 5.000,00 euros, que ha sido cancelado durante el ejercicio 2021 (véase Nota 14).

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección. Asimismo, a dichas fechas la Sociedad no tenía anticipos o créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección, salvo los indicados en el párrafo anterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por dos hombres y una mujer.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Créditos a Intermediarios financieros o particulares

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente

	Euros	
	2021	2020
Cuentas corrientes en euros:		
Bankinter, S.A.	863.925,04	406.867,81
	863.925,04	406.867,81

Los intereses devengados durante los ejercicios 2021 y 2020 por estas cuentas corrientes se incluyen, en su caso, en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto).

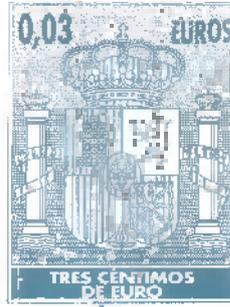
5.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recogía el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2020, correspondientes a la actividad de gestión (véase Nota 15) y que han sido cobradas durante el ejercicio 2021.

La composición del saldo de dicho epígrafe del activo del balance, al cierre del ejercicio 2020, se muestra a continuación (ningún importe al cierre del ejercicio 2021):



CLASE 8.^a
Gastos de explotación



006569586

	Euros
Gestión de vehículos de capital riesgo domiciliados en Luxemburgo	180.000,00
	180.000,00

5.3 Otros deudores

El saldo del epígrafe "Otros deudores" del activo del balance recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de cobro al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 a los vehículos gestionados por la Sociedad, por gastos refacturados a los mismos (véase Nota 17).

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Otros intereses y rendimientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 recogía los intereses devengados por un préstamo concedido por la Sociedad a Oquendo Participaciones, S.L. (accionista de la Sociedad –véase Nota 9) y que fue cancelado en su totalidad, de forma anticipada, durante el ejercicio 2020.

6. Acciones y participaciones

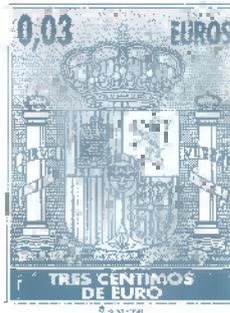
La composición del saldo de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2021, atendiendo a la clasificación, en función de la valoración de los instrumentos financieros lo integran, es la siguiente (ningún importe al 31 de diciembre de 2020):

	Euros					Total
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	1.726.435,12	-	1.726.435,12
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	1.726.435,12	-	1.726.435,12

6.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente (ningún importe al 31 de diciembre de 2020):

	Euros
Fondos de Inversión	1.726.435,12
	1.726.435,12



006569587

CLASE 8.ª**Adquisiciones y enajenaciones**

Los movimientos habidos, durante el ejercicio 2021, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación (ningún movimiento durante el ejercicio 2020):

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2021	-
Adquisiciones y variaciones de valor razonable	4.596.296,12
Ventas y amortizaciones	(2.869.861,00)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.726.435,12

Los resultados obtenidos en la venta de estos activos financieros, durante el ejercicio 2021, ha ascendido a 5.176,51 euros de beneficio y 12.908,83 euros de pérdida, que se encuentran registrados en los epígrafes "Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera exterior" y "Pérdidas por operaciones financieras – Acciones y participaciones carta exterior", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pérdidas por deterioro

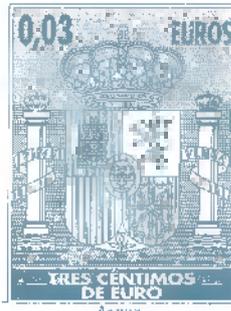
Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Ajustes por valoración en patrimonio neto

El detalle del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" del patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2021, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", es el siguiente (ningún importe al 31 de diciembre de 2020):

	Euros	
	Valoración	Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto
Fondos de Inversión	1.726.435,12	(13.846,79)
	1.726.435,12	(13.846,79)

Adicionalmente, el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto", durante el ejercicio 2021, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", ha sido el siguiente (ningún movimiento durante el ejercicio 2020):



006569588

CLASE 8.ª
Inmovilizado material

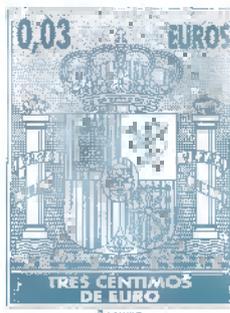
	Euros		
	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	-
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias por baja/venta (*)	7.732,32	1.933,08	9.665,40
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias por deterioro (**)	-	-	-
Variación por valoración	(26.194,71)	2.682,52	(23.512,19)
Saldos al cierre del ejercicio	(18.462,39)	4.615,60	(13.846,79)

(*) Importes incluidos, en función de si el resultado es positivo o negativo, en los epígrafes "Ganancias en inversiones financieras – Acciones y participaciones cartera interior/exterior" o "Pérdidas en inversiones financieras – Acciones y participaciones cartera interior/exterior" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) Véase apartado "Pérdidas por deterioro" anterior.

7. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:



006569589

CLASE 8.ª

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otro Inmovilizado	Equipos para Procesos de Información	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2020	320.381,83	47.192,82	367.574,65
Adiciones	12.512,28	22.744,66	35.256,94
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	332.894,11	69.937,48	402.831,59
Adiciones	10.241,98	6.620,80	16.862,78
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	343.136,09	76.558,28	419.694,37
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2020	(30.659,85)	(26.827,44)	(57.487,29)
Dotaciones	(34.734,26)	(10.710,34)	(45.444,60)
Retiros	-	-	-
Otros movimientos	1,01	(17,01)	(16,00)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(65.393,10)	(37.554,79)	(102.947,89)
Dotaciones	(37.892,44)	(12.724,02)	(50.616,46)
Retiros	-	-	-
Otros movimientos	-	28,10	28,10
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(103.285,54)	(50.250,71)	(153.536,25)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	267.501,01	32.382,69	299.883,70
Saldos al 31 de diciembre de 2021	239.850,55	26.307,57	266.158,12

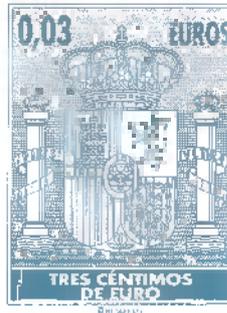
Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del activo material.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen elementos de inmovilizado material completamente amortizados, y en uso, por importe de 31.200,58 y 23.875,85 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a este capítulo del activo del balance.

8. Otros activos intangibles

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por una marca adquirida por la Sociedad (véase Nota 2-h), es el siguiente:



006569590

CLASE 8.^a

	Euros	
	2021	2020
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	787,89	787,89
Adiciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	787,89	787,89
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(255,57)	(176,78)
Dotaciones	(78,79)	(78,79)
Saldos al cierre del ejercicio	(334,36)	(255,57)
Activo intangible neto	453,53	532,32

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían activos intangibles completamente amortizados, y en uso.

Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

9. Patrimonio neto**Capital**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 500.000 acciones nominativas de distintas clases y de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y que no cotizan en bolsa.

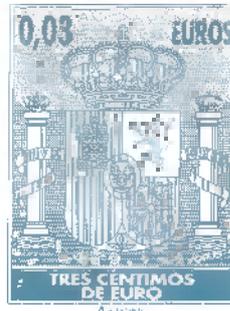
Las 3 Clases de acciones que componen el capital social de la Sociedad otorgan a sus titulares los mismos derechos y obligaciones, excepto por el hecho de que las acciones de Clase B y Clase C imponen a sus titulares (por sí mismos o por medio de sus representantes personas físicas) la obligación de desempeñar funciones de alta dirección y/o gestión en la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Clase de Acciones	2021		2020	
		Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Oquendo Participaciones, S.L.	Clase A	444.290	88,86%	441.128	88,23%
D. Alfonso Erhardt Ibarra	Clase B	25.000	5,00%	25.000	5,00%
Argo Servicios Financieros, S.L.U.	Clase B	25.000	5,00%	25.000	5,00%
Resto de accionistas (personas físicas)	Clase C	5.710	1,14%	8.872	1,77%
		500.000	100,00%	500.000	100%



CLASE 8.ª
LEY 27/2014 DE IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES



006589591

Otros instrumentos de patrimonio neto

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en sus reuniones celebradas el 11 de enero y el 15 de marzo de 2021, aprobó la realización de dos aportaciones de accionistas de la Sociedad por importes de 450.000,00 y 200.000,01 euros, respectivamente.

Reservas

La composición del saldo del capítulo "Reservas" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Euros			
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2020	25.000,00	985.600,99	92.501,13	1.103.102,12
Aplicación del resultado del ejercicio 2019 (*)	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(842.423,54)	-	(842.423,54)
Otras variaciones de patrimonio	-	92.485,13	(92.501,13)	(16,00)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	25.000,00	235.662,58	-	260.662,58
Aplicación del resultado del ejercicio 2020 (*)	-	171.611,36	-	171.611,36
Distribución de dividendos	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio	-	(1.070,08)	-	(1.070,08)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	25.000,00	406.203,86	-	431.203,86

(*) Una vez distribuidos, en su caso, los dividendos aprobados en las reuniones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas (véase Nota 3).

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

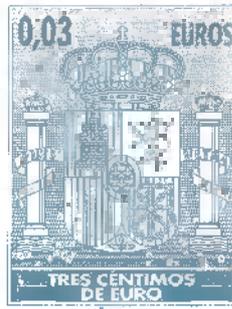
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

Otras reservas

Recogía el importe de la reserva de nivelación de bases imponibles (indisponible) constituida por la Sociedad en el ejercicio 2015, tras la aplicación de lo recogido en el artículo 105 de la Ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades (véase Nota 2-n). Durante el ejercicio 2020 esta reserva pasó a ser de libre disposición, por lo que los Administradores de la Sociedad reclasificaron su saldo a reservas voluntarias.



006569592

CLASE 8.ª

10. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe "Otros pasivos – Administraciones Públicas" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

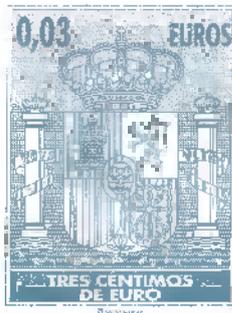
	Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública acreedora por IVA	3.151,06	24.517,44
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	223.529,97	182.371,02
Organismos de la Seguridad Social	23.818,45	23.130,91
	250.499,48	230.019,37

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Ejercicio 2021:

	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.381.327,65	-	-	(13.846,79)	-	-	2.367.480,86
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D	
Impuesto sobre Sociedades	793.822,04	-	-	-	-	-	793.822,04
Diferencias permanentes	138,48	-	-	(4.615,60)	-	-	(4.477,12)
Diferencias temporarias	-	-	18.462,39	-	-	-	18.462,39
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							3.175.288,17
Cuota íntegra del ejercicio							793.822,04
Deducciones y bonificaciones							-
Cuota líquida							793.822,04



006563593

CLASE 8.ª

CONCEPTO DE IMPUESTO

Ejercicio 2020:

	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	171.611,36	-	-	-	-	-	171.611,36
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D	
Impuesto sobre Sociedades	57.602,96	-	-	-	-	-	57.602,96
Diferencias permanentes	1.197,50	-	-	-	-	-	1.197,50
Diferencias temporarias (*)	92.501,13	-	-	-	-	-	92.501,13
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							380.515,91
Cuota íntegra del ejercicio							80.728,24
Deducciones y bonificaciones							-
Cuota líquida							80.728,24

(*) Recogía la reversión de la reducción en la base imponible llevada a cabo por la Sociedad en el ejercicio 2015 (de acuerdo a lo establecido en el artículo 105 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades), al no haber cumplido con los requisitos establecidos en el mencionado artículo de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 2-n).

El pasivo relativo al impuesto sobre beneficios del ejercicio 2021, neto de las retenciones y los pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios de dicho ejercicio (72.849,86 euros), asciende a 720.972,18 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021. Por otro lado, el activo relativo al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020, considerando las retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades de dicho ejercicio (148.326,95 euros), ascendía a 67.598,71 euros, que se encontraba registrado en el epígrafe "Activos fiscales – Corrientes" del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y que, al no haberse cobrado aún al cierre del ejercicio 2021, se encuentra también registrado, por el mismo importe, en el mencionado epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2021.

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	3.175.149,69	229.214,32
Cuota	793.787,42	57.303,58
Impacto diferencias permanentes	34,62	299,38
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	793.822,04	57.602,96

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



006569594

CLASE 8.ª

iv. Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

El desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	793.822,04	80.728,24
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	(23.125,28)
Total gasto (ingreso) por impuesto (*)	793.822,04	57.602,96

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del período" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

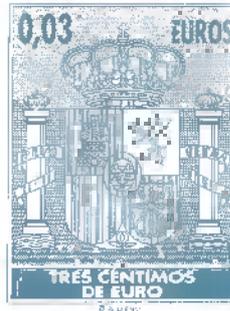
v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2021, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, durante dicho ejercicio, es el siguiente (ningún movimiento en el ejercicio 2020):

	Euros	
	Activos Fiscales Diferidos	Pasivos Fiscales Diferidos
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (véanse Notas 2-b y 6):		
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Aumentos	6.548,68	-
Disminuciones	(1.933,08)	-
Saldo al cierre del ejercicio	4.615,60	-
Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto	4.615,60	-

vi. Pasivos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se produjo, durante el ejercicio 2020, en el saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales – "Diferidos" del pasivo del balance, así como la composición del saldo, por concepto, se muestra a continuación (ningún movimiento en el ejercicio 2021):



006539595

CLASE 8.ª

EJERCICIOS DE EJECUCIÓN

	Euros
Nivelación de bases imponibles (véanse Notas 2-n y 9):	
Saldo al 1 de enero de 2020	23.125,28
Aumentos	-
Disminuciones	(23.125,28)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2017.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

11. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y administración de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y Fondos de Inversión Alternativa (FA) por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

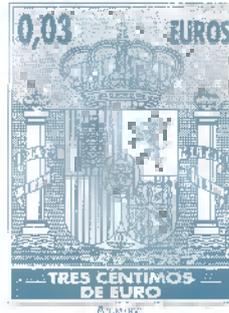
La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de crédito que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad, en su caso, en depósitos bancarios, cuentas bancarias, operaciones de adquisición temporal de activos (Deuda Pública) con pacto de recompra por parte de una entidad financiera, o bien operaciones con participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva diversificadas en función de su política de inversión. Asimismo, no existen posiciones con concentración de riesgo elevada.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.



006569596

CLASE 8.ª

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes que muestran su balance y que se detallan en la 5.

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, en la que la práctica de mercado habitual es el cobro de comisiones de gestión por periodos adelantados, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Tanto el efectivo como los activos líquidos de la Sociedad están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

En la Nota 2-p se resume la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio, que tampoco se considera relevante por la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad.

El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

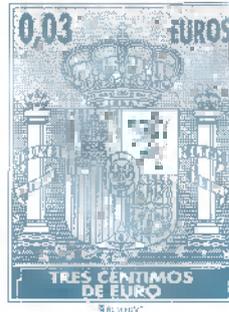
Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo.
- Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de los vehículos extranjeros (véase Anexo), por la propia naturaleza de la actividad de estos, que es la deuda mezzanine, así como mediante otros instrumentos híbridos de capital (incluyendo préstamos participativos o convertibles, deuda senior, acciones ordinarias, sin derecho a voto o preferentes, warrants, opciones y otros instrumentos de financiación) en pequeñas y medianas empresas españolas y, ocasionalmente, portuguesas. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica respecto de cada vehículo gestionado, que no obstante conlleva elementos comunes que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad, particularmente, los siguientes: a) empresas seleccionadas por la Sociedad con un fuerte potencial de desarrollo, que operen en industrial con capacidad de innovación y crecimiento, y con las siguientes características (i) empresas consolidadas con fuerte generación de cash flow y necesidades de financiación para futuros desarrollos y/o adquisiciones), (ii) empresas con necesidades de reo capitalización o



CLASE 8.^a



006569597

de reestructuración o refinanciación de su deuda, o (iii) empresas con necesidades de expansión geográfica y diversificación de sus productos y/o servicios. b) diversificación de su cartera, tanto por número de operaciones, industrias y plazos de inversión, lo que le permite obtener rendimientos derivados de la combinación entre la financiación proporcionada y la participación en el capital de las compañías participadas.

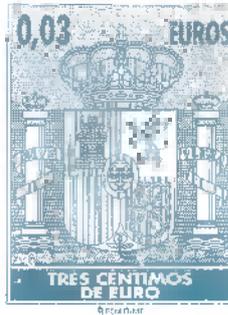
- Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por la normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo. b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión. c) Sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos. d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado.
- En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión.
- Adicionalmente, las entidades gestionadas cuentan con órganos de control propios, integrados por sus inversores, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada.
- Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellos vehículos de capital riesgo que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

12. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el Ley (véase Nota 1-h).



006569598

CLASE 8.ª**13. Cuentas de orden**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

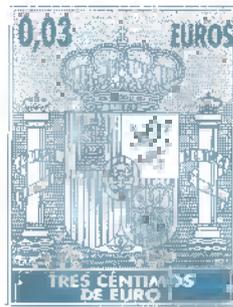
	Euros	
	2021	2020
Patrimonio gestionado de ECR-		
<i>FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado</i>	87.579.251,41	36.051.888,63
<i>Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme (*)</i>	352.002.162,00	308.802.580,02
	439.581.413,41	344.854.468,65

(*) Corresponde a vehículos de capital riesgo domiciliados en Luxemburgo gestionados (véase Anexo).

14. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros					
	2021			2020		
	Vehículos Gestionados	Miembros del Consejo de Administración	Accionistas de la Sociedad	Vehículos Gestionados	Miembros del Consejo de Administración	Accionistas de la Sociedad
ACTIVO:						
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 5)	133.838,31	-	-	241.467,13	-	-
Otros activos - Anticipos y créditos al personal	-	-	-	-	5.000,00	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:						
Debe-						
Gastos de Personal (Notas 4 y 22)	-	1.370.300,00	-	-	995.000,00	-
Haber-						
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros (Nota 5)	-	-	-	-	-	4.579,72
Comisiones recibidas (Nota 15)	8.099.537,90	-	-	5.528.241,66	-	-
Otros productos de explotación (Nota 17)	129.910,58	-	-	496.412,65	-	-



006569599

CLASE 8.ª

15. Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2021 y 2020, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2021 y 2020 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (véase Nota 5).

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Gestión de vehículos de capital riesgo domiciliados en Luxemburgo	7.828.600,40	5.528.241,66
Gestión de Fondos de Capital Riesgo Europeos	270.937,50	-
Otras comisiones	1.045.150,00	-
	9.144.687,90	5.528.241,66

Las comisiones recibidas por la Sociedad por la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo domiciliados en Luxemburgo, corresponden a las comisiones satisfechas por Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR; Oquendo III (SCA) SICAR; Oquendo Senior Debt Fund (SCA) SICAV-RAIF; Oquendo IV ELTIF S.C.A. SICAV-RAIF y Oquendo IV S.C.A. SICAV - RAIF, minoradas en un importe equivalente a los costes incurridos por Oquendo Management II, S.à.r.l. (General Partner de Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR y Oquendo III (SCA) SICAR), por Oquendo Management, S.à.r.l. (General Partner de Oquendo Senior Debt Fund (SCA) SICAV-RAIF), por Oquendo Management BP S.à.r.l. (General Partner de Oquendo IV ELTIF, S.C.A. SICAV-RAIF), y por Oquendo Management IV S.à.r.l. (General Partner de Oquendo IV, S.C.A. SICAV-RAIF) en relación a los servicios prestados a dichas entidades, más un 5% de los costes. Dichas comisiones las perciben Oquendo Management, S.à.r.l., Oquendo Management II, S.à.r.l., Oquendo Management BP S.à.r.l. y Oquendo Management IV, S.à.r.l. y posteriormente, en base a los acuerdos establecidos entre dichas entidades y la Sociedad, se transfieren a la Sociedad.

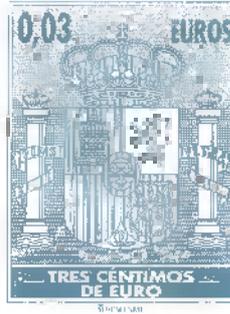
Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones de estructuración de vehículos de capital riesgo, que son cobradas a las entidades participadas por dichos vehículos. El importe de dichas comisiones se minorará de la comisión de gestión, en base a los acuerdos alcanzados.

16. Comisiones y corretajes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.



CLASE 8ª



006559600

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2021 y 2020 y, en su caso, pendientes de pago al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Comisiones a pagar" del pasivo del balance.

17. Otros productos de explotación

En los ejercicios 2021 y 2020, este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, fundamentalmente, el ingreso asociado a los gastos asumidos en primera instancia por la Sociedad y que posteriormente son repercutidos a los vehículos gestionados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe pendiente de cobro por este concepto se incluye en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros o particulares – Otros deudores" del activo del balance (véase Nota 5).

18. Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe "Sueños y cargas sociales", se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Gasto variable de personal	1.248.437,28	643.000,00
Gastos fijos de personal	2.099.940,22	2.059.290,06
Seguridad Social	237.269,64	239.130,89
Otros	39.301,26	39.350,58
	3.624.948,40	2.980.771,53

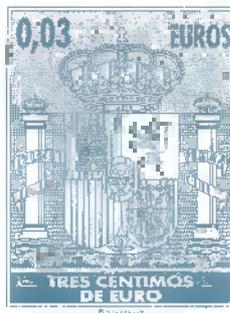
El importe pendiente de pago al personal fundamentalmente en concepto de retribución variable se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance.

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Préstamos y créditos" del pasivo del balance recoge el saldo pendiente de liquidación, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, de las compras efectuadas por los empleados de la Sociedad con tarjetas de crédito corporativas derivadas, fundamentalmente, de costes de alojamiento y locomoción asociados a la actividad de la Sociedad.

Por último, el saldo del epígrafe "Gastos de personal – Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 recoge el importe de las aportaciones realizadas por la Sociedad, durante dicho ejercicio, a un plan de pensiones (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2020) –véase Nota 2-t–.

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:



006569601

CLASE 8.ª

EJERCICIOS 2021 Y 2020

	2021				2020			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	2	5	7	8	2	3	5	4
Técnicos	3	6	9	8	3	9	12	9
Administrativos	3	-	3	3	3	-	3	3
	8	11	19	19	8	12	20	16

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

19. Gastos Generales y Contribuciones e impuestos**a) Gastos generales**

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, se encuentra registrada, en su caso, en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo del balance. Con fecha 28 de junio de 2013, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento de la oficina, que entró en vigor el día 1 de julio de 2013 por un periodo de 5 años a contar desde dicha fecha. Posteriormente, con fecha 24 de enero de 2018, la Sociedad firmó un contrato de novación por el cual se estableció una prórroga del arrendamiento por un periodo de 10 años (que finalizará el 30 de junio de 2028) y la ampliación de la superficie arrendada, que comenzó a utilizarse desde el mes de junio de 2019, fecha a partir de la que se incrementó por tanto el gasto por arrendamiento de las oficinas de la Sociedad.

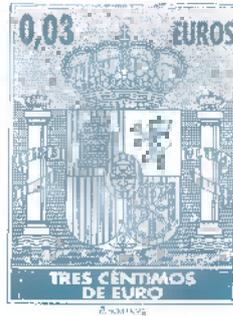
Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como subarrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Míminas	Euros	
	2021	2020
Menos de un año	219.256,36	219.256,36
Entre uno y cinco años	877.025,42	877.025,42
Más de cinco años	328.884,53	548.140,89
	1.425.166,31	1.644.422,67

Por otro lado, la composición de los epígrafes "Servicios de profesionales independientes" y "Otros gastos", se muestra a continuación:



CLASE 8.ª



006569602

	Euros	
	2021	2020
Servicios de profesionales independientes-		
Servicios jurídicos	150.108,12	543.486,99
Otros	147.905,35	114.239,84
	298.013,47	657.726,83
Otros gastos-		
Otros-		
Reparaciones y conservación	36,95	-
Primas de seguros	151.314,60	97.710,63
Servicios bancarios y similares	1.162,35	1.201,80
Suministros	3.982,00	3.922,00
Otros	266.311,99	129.519,52
	422.807,89	232.353,95

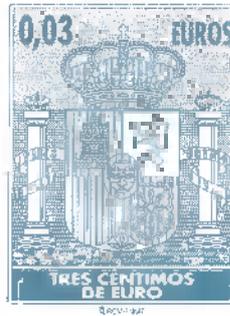
El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo del balance. Por otro lado, el saldo del epígrafe "Otros activos – Otros activos" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge el importe de los anticipos a diversos proveedores de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes – Otros" del detalle anterior, han sido los siguientes:

	Honorarios correspondientes a Deloitte, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros)	
	2021	2020
Servicios de Auditoría	13.000,00	10.180,00
Servicios distintos de la auditoría-		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	-	-
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	13.000,00	10.180,00

b) Contribuciones e impuestos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los impuestos devengados durante los ejercicios 2021 y 2020 que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades.



006569603

CLASE 8.ª
SEGURIDAD SOCIAL**c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	11,05	8,54
Ratio de operaciones pagadas	11,08	8,51
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,18	45,31

	Importe (Euros)	
	2021	2020
Total pagos realizados	1.940.965,31	2.974.579,20
Total pagos pendientes	58.049,88	2.035,32

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.ª



006569504

ANEXO

Vehículos gestionados por la Sociedad al cierre del ejercicio 2021

Vehículos de capital riesgo domiciliados en Luxemburgo:

- Oquendo III (SCA) SICAR
- Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR
- Oquendo Senior Debt Fund (SCA) SICAV-RAIF
- Oquendo IV, S.C.A., SICAV-RAIF
- Oquendo IV ELTIF (SCA) SICAV-RAIF

Fondos de Capital Riesgo Europeos:

- Fondo Valenciano de Impulso Empresarial – Impulsa I, Fondo de Capital Riesgo Europeo, S.A.



CLASE 8.ª



006569605

Oquendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

Oquendo Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 16 de enero 2007 por tiempo indefinido como Sociedad de Responsabilidad Limitada. Posteriormente, con fecha 21 de junio de 2017, se elevó a público la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima y finalmente, con fecha 12 de diciembre de 2017, tras la obtención de la autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad se transformó en una Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, y quedó inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) el 16 de febrero de 2018, con el número 133.

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad gestionaba cinco vehículos de capital riesgo domiciliados en Luxemburgo (Oquendo III (SCA) SICAR; Oquendo Mezzanine II (SCA) SICAR; Oquendo Senior Debt Fund (SCA) SICAV-RAIF; Oquendo IV, S.C.A., SICAV-RAIF y Oquendo IV Eltif, S.C.A., SICAV-RAIF) y un Fondo de Capital Riesgo Europeo (Fondo Valenciano de Impulso Empresarial – Impulsa I, Fondo de Capital Riesgo Europeo, S.A.).

En este ejercicio, la Sociedad ha obtenido un beneficio por importe de 2.381.327,65 euros.

Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio que afecten de forma significativa a la Sociedad.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

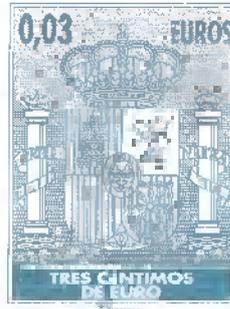
La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2021.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2021 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 11,05 días (véase Nota 20 de la memoria de las cuentas anuales).



006569606

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en este informe de gestión respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

Formulación de cuentas anuales e informe de gestión de OQUENDO CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de OQUENDO CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A., Don Jorge Canta Díaz de Guereñu, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y del Informe de Gestión, de OQUENDO CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de marzo de 2022

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración


Don Jorge Canta Díaz de Guereñu


Don Alfonso Erhardt Ibarra


Don Daniel Herrero de Lucas


Doña Rocío Goenechea Sicre

ANEXO

El presente documento comprensivo de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2021 de OQUENDO CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A., se compone de 48 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 006569559 a 006569606, ambos inclusive,

De 006647947 a 006647994, ambos inclusive,

De 006647899 a 006647946, ambos inclusive y

De 006570931 a 006570978, ambos inclusive

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 28 de marzo de 2022

Secretario no Consejero:



Don Jorge César Fíaz de Guereñu

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE

OQUENDO CAPITAL SGEIC, S.A. (la "Sociedad")

En Madrid, en el domicilio social, el día 24 de junio de 2022 a las 9.30 horas, encontrándose presentes o representados la totalidad de los accionistas de la Sociedad representantes de la totalidad del capital social, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter Universal, al amparo de lo previsto en el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital.

Actúa de Presidente D. Alfonso Erhardt Ibarra y de Secretario no Consejero D. Jorge Canta Díaz de Guereñu, por ocupar dichos cargos en el Consejo de Administración.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley de Sociedades de Capital, asisten a la reunión los administradores de la Sociedad.

Abierta la sesión y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 192 de la Ley de Sociedades de Capital, se procede a la formulación de la Lista de Asistentes, de la que resulta la concurrencia personal o por representación a esta Junta de todos los accionistas titulares de la totalidad del capital social y que se incorpora a la presente Acta como **Anexo**, haciendo constar el nombre de los asistentes y debidamente firmada por todos ellos y por el Sr. Secretario, con el visto bueno del Sr. Presidente.

En su virtud, ratificada por todos ellos su unánime voluntad de reunirse en Junta General Ordinaria de carácter Universal, el Sr. Presidente declara válidamente constituida la misma y con aptitud legal suficiente para tomar toda clase de acuerdos y decisiones sobre los siguientes extremos contenidos en el Orden del Día siguiente, que es aceptado por unanimidad de todos los asistentes:

Orden del día

- Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021.**
- Segundo.- Aprobación de la gestión.**
- Tercero.- Aplicación de resultados.**
- Cuarto.- Delegación de facultades.**
- Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.**

Sometidos a deliberación los temas incluidos en el Orden del Día transcrito, los accionistas reunidos adoptan por unanimidad los siguientes:

Acuerdos

- Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021.**

Se acuerda aprobar las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico que se cerró el 31 de diciembre de 2021, de todo lo cual se desprende un beneficio de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.381.327,65.-€).

Dichas Cuentas Anuales han sido objeto de verificación por auditor de cuentas en fecha 22 de junio de 2022.

- Segundo.- Aprobación de la gestión.**

A la vista del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración, aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio agradeciendo el interés demostrado en el desempeño de sus funciones.

Tercero.- Aplicación de resultados.

Se acuerda aprobar la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, que se distribuyen de la siguiente forma:

A reservas voluntarias 381.327,65.-€

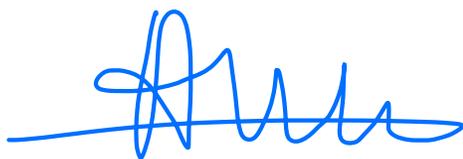
Dividendo a cuenta 2.000.000,00.-€

Cuarto.- Delegación de facultades.

Se acuerda facultar a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como al Secretario no Consejero, D. Jorge Canta Díaz de Guereñu, para que, actuando en nombre y representación de la Sociedad, pueda depositar las Cuentas Anuales de la Sociedad en el Registro Mercantil, pudiendo incluso aclarar o subsanar cualesquiera de los extremos incluidos en este Acta.

Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente Acta que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y firmada por el Sr. Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Junta, en el lugar y fecha arriba indicados.

VºBº PRESIDENTE



D. Alfonso Erhardt Ibarra

SECRETARIO NO CONSEJERO



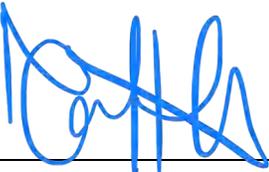
D. Jorge Canta Díaz de Guereñu

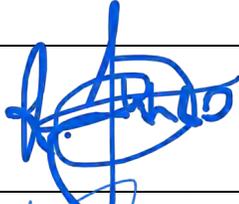
**Anexo: Lista de Asistentes de la Junta General Ordinaria y Universal de
OQUENDO CAPITAL SGEIC, S.A. (la "Sociedad")**

Orden del día

- Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021.
- Segundo.- Aprobación de la gestión.
- Tercero.- Aplicación de resultados.
- Cuarto.- Delegación de facultades.
- Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

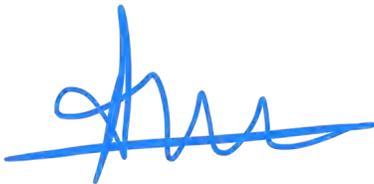
Lista de Asistentes

<u>Socio</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>%</u>	<u>Firma</u>
OQUENDO PARTICIPACIONES, S.L., representada por D. Daniel Herrero de Lucas	441.128	88,226%	
D. Alfonso Erhardt Ibarra	25.000	5,000%	
ARGO SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.U., representada por D. Daniel Herrero de Lucas	25.000	5,000%	
Dña. Rocío Goenechea Sicre, representada por D. Alfonso Erhardt Ibarra	3.097	0,619%	

<u>Socio</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>%</u>	<u>Firma</u>
D. Ricardo Valentín Junco De Miguel	3.097	0,619%	
Dña. Leticia Bueno Cano	1.147	0,230%	
D. Miguel González Moyano	696	0,139%	
D. Gonzalo Liñán Amusátegui	696	0,139%	
Dña. Dolores de los Ángeles Sánchez Miralles	139	0,028%	
Total	500.000	100%	

Todas ellas son de un valor nominal de veinticinco céntimos (0,25.-€), cada una atribuye el derecho a emitir un (1) voto.

VºBº PRESIDENTE



D. Alfonso Erhardt Ibarra

SECRETARIO NO CONSEJERO



D. Jorge Canta Díaz de Guereñu